

RAD. 110013103004201800535

FL.64

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

23 MAYO 2023

De conformidad con lo previsto por el artículo 66 del Código General del Proceso, al no haberse notificado el llamamiento en garantía a Seguros del Estado S.A., se declara ineficaz.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

(A)

lgm

RAD. 110013103004201800535

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 52

Hoy

El Sr. 24 MAYO 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

RECEIVED
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.
Hoy
El Sr.
24 MAYO 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA P.